

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA
REUNIDA EL 30 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte siendo las 14H30, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PACOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA**, en su oficina, ubicada en el Edificio El Navegante, Dep. 802, Urbanización Umiña II de esta ciudad de Manta, por decisión unánime de la Junta esta sesión es presidida por la Ab. Sandy Ramírez Chávez, en calidad de Presidenta Ocasional y actúa como secretario de la Junta el Ing. Darko Trámpuz; en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	%
ROGANNA S.A.	\$720,00	720	90%
FUNDACION GLM	\$ 80,00	80	10%
TOTAL	\$800,00	800	100%

La presidenta ocasional, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a resolver los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

2.- Conocer y resolver sobre aprobar los informes de Gerente General y Comisario sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Actúa en representación de los Accionistas: **ROGANNA S.A.** y **FUNDACIÓN GLM**, su Apoderada Especial la Ab. Sandra Mendoza Bravo.

Seguidamente la Junta pasa a conocer y aprobar cada uno de los puntos del orden del día antes expuestos.

1.- Conocer y resolver sobre aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la presidenta ocasional de la Junta, quien pone a consideración de los asistentes aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones la Junta resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observación alguna, puesto que los mismos han permanecido a disposición de los Accionistas para su correspondiente revisión y aprobación.

2.- Conocer y resolver sobre aprobar los informes de Gerente General y Comisario sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Seguidamente se pone a consideración de los miembros de la Junta el presente punto del orden día y una vez que los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2019 han sido leídos y puestos a consideración de los presentes por parte de la presidenta ocasional, de manera unánime esta Junta resuelven aprobarlos, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

La presidenta ocasional concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada y aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto. Fdo.) Ab. Sandy Ramírez Chávez, **PRESIDENTA OCASIONAL DE LA JUNTA**; Fdo.) Ab. Sandra Mendoza Bravo, representante de **ROGANNA S.A. - ACCIONISTA**; Fdo.) Ab. Sandra Mendoza Bravo, representante de **FUNDACIÓN GLM - ACCIONISTA**; Fdo.) Ing. Darko Trámpuz Reyes, **SECRETARIO DE LA JUNTA**.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

Manta, 30 de abril de 2020


Ing. Darko Trámpuz Reyes
SECRETARIO DE LA JUNTA